

mismo juéves, se procedió á tomar declaracion á los reos, prévio el auto correspondiente, que se proveyó, y nombramiento de curador, á Blanco por ser menor, el que se hizo en D. José Fernandez de Córdoba, procurador del número de esta real Audiencia.

Habiendo su Señoría hecho comparecer á Quintero, le recibió el juramento de estilo y generales acostumbradas, y héchosele el fortísimo cargo que resultaban los autos, sobre ser homicida principal de Dongo y sus dependientes, contestó, y con gran resolucion, que no sabia quienes fuesen, y mucho mecion, que él tuviera participio en complicidad de su desgracia; y puéstosele de manifesto las alhajas y ropa robada, demostrándole cosa por cosa se le preguntó si las conocia, y dijo: que absolutamente las conocia; preguntádole si conocia tantas talegas del envigado de su casa, y si queria que se las pusiesen delante, dijo: que no sabia de cosa alguna, y que algun amigo suyo introduciria el robo en su accesoria la noche que faltó de ella por hacerle perjuicio: puéstosele de manifesto el chupin, sombrero y tranca que estaba en su casa, dijo: que solo eso conocia por suyo, por estar en su cuarto: héchosele cargo de la sangre que tenia el chupin, dijo: que como tomaba polvos, era de lo que expedia por las narices; y comenzándole á hacer el riguroso y severo cargo sobre su in-

fundada negativa en un caso tan palpable, dijo: señores, ya no quiero cansar la atencion de V. S., ya no tiene remedio, pues Dios lo determina; ya han hallado el robo en mi casa, qué tengo que decir, sino que todo es verdad, que me alivien la prisiones; ya que lo he confesado fuerza es pagar; aliviadas que fueron las prisiones, le preguntó su Señoría quiénes eran los cómplices, cuántos, dónde vivian y cuánto condujo al caso, y respondió: que D. Felipe María Aldama, y Blanco que estaba en la Acordada, quienes lo habian incitado á tal desastre, y como necesitado y frágil, habia accedido á tan horrendo delito, que aunque se recató, no lo pudo conseqnir; pues lo vituperaron de coyon, y viéndose precisado, hubo de asistir en compañía de los otros á las ocho y media de la noche del viérnes 23, haciendo Aldama de juez con el baston del confesante, el que le tomó al tocar la puerta, al que habiéndole respondido, dijo: abre, y empuñando el baston, se metió con Blanco, y el confesante se quedó cuidando la puerta; que no habia hecho muerte alguna, que ellos podrian dar razon, pues no quiso ver aquella atrocidad, porque se abria el corazon; y suplicaba que respecto á que habia de morir pronto, se le diese término para disponerse, dándole la muerte coaforme á su ilustre nacimiento, lo que haria constar; y habiéndosele hecho otros varios car-

gos al caso tocantes, se afirmó en su dicho remitiéndose á Aldama. Habiendo hecho comparecer á éste, puesto ante su Señoría con un semblante modesto y compasivo, tirando la vista hácia todos con un tierno suspiro, dijo: ser ya llegado el día de decir la verdad, y compungido con lágrimas del corazón, significó que la fragilidad humana lo habia conducido á tan horrendo sacrificio, y estimulado de su necesidad, y aviolentado, y estrechado de sus acreedores, y de sus escaseces extraordinarias, y á lo principal, que fué de su triste y desgraciada suerte, y pues para Dios no hay nada oculto, y era su voluntad pagase sus atroces delitos, que estaba pronto á declarar cuanto ocurría en el caso. Recibídole el juramento en forma de derecho y héchole las preguntas acostumbradas acerca de sus generales, que reprodujo, se le formó el severo y riguroso cargo que ministraron los autos y el cuerpo del delito, acerca de los homicidios y robo de Dongo y su familia, á efecto de que espresase quién promovió el proyecto, entre quiénes y qué día, en qué disposición, en qué lugar, y lo demas que se tuvo por conveniente para la declaración de tantas dudas y confusiones, en cuya virtud dijo: que estrechado Quintero, (hacia un mes,) de sus indijencias y necesidades, le propuso el pensamiento de que siendo D. Francisco Ascoyti, hombre de caudal conoci-

do, solo podian matarlo y quedar remediados, á lo que desistió, bien por su honor, como por estar muy distante de este pensamiento; y contestándole ásperamente sobre que pensara en otra cosa y desistiese de su pensamiento, que al cabo de pocos dias insistió en el mismo intento, y mas sagaz le contestó que lo pensaria, con la intencion de no hacerle aprecio y prescindir de ello; que vuelto tercera vez á proponerlo, habia respondido que no habia de quien fiarse, pues él no se valia ni aun de su padre; y proporcionándole Quintero á su primo, inmediatamente quedó de verlo para su efecto, que habiéndolo solicitado, y sabiendo que estaba ausente, le propuso á Blanco, diciéndole que estaba recién venido del presidio, y como quiera que habia servido á Ascoyti, era muy á propósito para el caso, á lo que creía no se excusaria, á lo que le contestó lo viera en hora buena: que habiendo caido malo el confesante, fué á visitarlo Quintero, llevándole á Blanco, y al entrar le dijo: mira á quien te traigo aquí, ahora le puedes proponer el pensamiento; á lo que le contestó, diciéndole: hazlo si quieres, que yo no estoy para eso; y á poco rato se fueron: recuperado el confesante, pasó á ver á Quintero sobre el particular, suscitando conversacion entre ambos, les habia contestado el confesante ya como uno de tantos, y habiendo determinado pasar á

verificar su intento, se encontraron con la novedad de estar ocupadas las piezas con una familia de fuera, que frustrado este pensamiento trataron de Dongo, en quien concurrían iguales circunstancias, pues aseguró Blanco que tenía mas de 300,000 onzas en oro, con lo que quedaban remediados, y el confesante ofreció el pasarlo á ver, para instruirse de la familia que tenía; que en efecto el siguiente dia pasó á verlo con el pretexto de que le facilitara una poca de haba que necesitaba; y habiendo observado la poca familia que tenía, que según le pareció, quedaron de acuerdo para acecharle sus entradas y salidas: entonces dió el confesante á Quintero para que comprara las armas, 5 pesos, con que habian de ir á verificar sus proyectos, los que efectivamente habian comprado en el baratillo, y dado á amolar en la calle de los mesones, que fueron dos machetes de campo, uno de poco mas de tres cuartas que llevó Quintero, otro mas mediano que llevó el confesante, y un belduque grande que llevó Blanco; que el miércoles 21 del mes de Octubre, fueron á la oracion de la noche á ver salir á Dongo, y no aguardaron á que se regresase; el jueves 22 de dicho mes, á la noche siguiente volvieron á la propia hora en que salió en su coche con su lacayo y cochero, y aguardando á que se regresase en espectati-

va estuvieron hasta que llegase á las tres media que volvió en la misma forma.

Instruidos ya en la forma que salia y entraba, determinaron dar el asalto la siguiente noche del viérnes 23 del mismo, y habiendo ido en efecto á las ocho y media llegaron á la puerta, y tomando el confesante el baston de Quintero, la tocó, y habiéndole preguntado quién era, dijo abre; que habiendo en efecto abierto el portero jubilado, ó el que llamaban el inválido le dijo el confesante, tú eres el portero, y respondió que no, que estaba dando de cenar á D. Nicolás Lanusa en el entresuelo, á lo que le dijo que lo llamase al instante, y entrándose para el cuarto del portero, lo aguardó á que bajase éste, y estando presente, le dijo el confesante: pícaro, que es de los dos mil pesos que habeis robado á vuestro amo, y habiéndolo atado por detras lo metieron en su mismo cuarto, donde le puso de centinela á Blanco; y vuéltose al inválido le dijo: y tú qué dices de este dinero, y sin aguardar respuesta, tambien lo mandó atar y meterlo en la cobacha donde asistia, dejando á Quintero en su custodia; inmediatamente pasó al zaguan donde estaba el indio correo con el inválido, y tomándolo del brazo, se lo llevó para el cuarto del portero, donde entre Blanco y el confesante, acabaron ambos á dos, con tal prontitud que no dieron una voz, y cerrado el cuarto en-

tre el confesante y Quintero mataron al susodicho inválido y cerrando la cobacha, dejaron á Blanco cuidando la puerta para que avisase de cualquiera novedad, y se pasaron donde la de cualquiera novedad, y se subieron al demas gente que habia arriba, se subieron al entresuelo, en el que entrando con la vela en la mano y el baston, saludando á D. Nicolás, ya que se vieron solos con él, inmediatamente le acometieron á un tiempo y dejándolo muerto, subieron á las puertas principales y preguntádoles á las criadas, hijas cuantas ustedes son, señor cuatro, y volviéndose el confesante á Quintero, le dijo, usted meta esas mugeres en la cocina y custódíelas, ínterin yo las voy examinando una por una, lo que verificado por Quintero, tomó el confesante á la ama de llaves y la llevó á la asistencia donde la mató, y que inmediatamente volvió por la lavandera á la que mató en la asistencia, y vuelto inmediatamente á Quintero le dijo: des han quedado, una tú, y otra yo, y tomando el confesante á la galopina, y á la cocinera Quintero, las dejaron en el puesto con la mayor inhumanidad: acabada esta faccion, bajaron al saguan, donde incorporándose con Blanco, para aguardar á Dongo, donde se mantuvieron sentados hasta las tres y media que oyeron venir el coche, y acercándose á la puerta, se pusieron tras ella; y habiendo entrado Dongo con su lacayo por tras, con una hacha en la mano, se le presen-

tó el confesante y le dijo: caballero, usted tiene su lugar, dispense el atrevimiento que se ha tenido de perder los respetos de su casa; sirvase usted de subirse con esos caballeros, que yo tengo que hacer con sus criados: á lo que contestando urbanamente Dongo, inclinó á subir la escalera; pero recelando tal vez por estar los cuartos de los criados cerrados, hizo que metia mano como á sacar la espada (que no llevaba) con cuya accion lo mataron Quintero y Blanco, y viendo el confesante, que ya estaban matando á Dongo, mató al lacayo que tenia de la mano: en este intermedio, dió vuelta el coche, fué el confesante á abrir la puerta, á semejanza de como lo hacia el lacayo; el que habiendo entrado, cerró esta con llave, que estando en ello Quintero y Blanco, habian bajado al cochero de las mulas, y entre los tres lo mataron; luego pasaron á esculcar á Dongo, al que le sacaron unas hebillas de la bolsa y lo despojaron del reloj, hebillas, charreteras, y un rosario de oro; que habiendo subido arriba tuvieron mil aficciones para ver de donde sacaban las llaves, que encontrando en el gabinete una escribania le acomodó una, de la cual sacaron una gaveta con las llaves del almacén, que descerrajaron dos cofres, y un ropero del que solamente tomaron la ropa que se les encontró, lo que no habia sido con consentimiento del confesante; que habian bajado al alma-

cen, y no encontrando el oro que buscaban, tomaron nueve talegas que estaban debajo del mostrador, y entre ellas algunas despuntadas, y unos cuantos papeles de medias; que de allí pasaron á descerrajar la pieza siguiente, donde quedaron los papeles de medias por abultarlea, y comenzando á tomar el pulso de las cajas que habia en ellas, y viendo entre todas una que pesaba mas, la descerrajaron y sacaron catorce talegas (sin tocar la de las preciosas halajas de la muger del difunto ni una fuertísima de fierro, que no pudieron menear ni descerrajar); que puesto el dinero encima del mostrador, de allí lo bajaron al coche, y montando de cocheró Aldama, con gran trabajo lo hubo de rodear, así por decir no estaba hecho, lo que aun á los de profesion les era difícil, como por el mucho peso que llevaba, cuyo acto hizo tanto estrago y ruido, que sueños de bronce que hubiesen tenido, se hubieran alborotado; que de un viaje lo condujeron todo, despues de las once por la calle de Santo Domingo á correr por la de los Medinas para la accesoría de Quintero, donde bajaron la carga y la dejaron en su poder, y el confesante y Blanco fueron á dejar el coche por Tenespa; que aunque el confesante queria primero llevarlo por Santa Ana, se resistió Blanco, diciéndole que arriba habia guardia, y podian ser conocidos; que al salir del coche, bajaron, y ue el Pennte de

Amaya arrojaron dos machetes, y regresados á la accesoría de Quintero, tomaron una talega con 400 pesos y se repartieron para sus prontas urgencias, y el demas dinero, alhajas y ropa metieron bajo de las vigas; que luego se retiró el confesante con Blanco á dejarlo en casa de su tia, y al pasar el puente de la Mariscala, tiraron la arma que les habia quedado, debajo del mismo puente, y llegado á la misma casa y no encontrando á la tia, se fueron en casa del confesante, y pasando por la dirección de tabaco, le dijo Blanco que llevaba el reloj del difunto, lo que habiéndole corregido severamente se lo hizo echar al instante en la esquina de la misma direccion, en el caño, en uno de los hoyos en que se introduce el agua cuando llueve; llegados á la casa del confesante se acostaron, diciendo habian ido á un baile; que á la mañana siguiente mandó á sacar las prendas que tenia referidas, pasó aviso del suceso á la Acordada y se fué á los gallos, que esto fué todo lo que pasó, y que respecto á que se habia de morir, suplicaba rendidamente á la justificación de su Señoría que se sirviese con atencion á la notoria hidalgua de su estirpe, determinando que se le diese la muerte que correspondia á ella, no por el confesante, pues merecia morir tenaceado, y sufrir cuantos tormentos se imaginasen, sino por su pobre familia; y mandándose retirar por ser las nueve de la noche,

suplicó se llamasen unos padres del colegio de San Fernando para que lo fuesen disponiendo para su muerte, lo que así se le ofreció y cumplió.

Inmediatamente mandó su Señoría que los capitanes de esta real Sala y uno de los receptores, pasase á sacar las armas á los lugares citados, cuya faccion se acabó á la media noche.

En virtud de órden de su Excia. que habia salido desde temprano para la remision de Blanco de la Acordada, llegado este á esta hora, que serian despues de las tres, se le recibió juramento á presencia de su curador, con las formalidades de estilo, el que retirado, se le hizo el fuertísimo cargo que le resultaba, poniéndole de manifesto las medias de color de gris, que se encontraron bajo de las vigas ensangrentadas, por haber dicho Aldama y Quintero ser suyas; á lo que contestó diciendo no saber de tal cosa, ni haber ocurrido á tal atrocidad, que lo creyera su Señoría que si fuera cierto, lo confesara, como confesó el robo que hizo á su amo en la Acordada; en esto se mantuvo hasta cerca de las once que se mandó retirar, sin embargo de los fuertísimos cargos y convencimientos que se le hicieron; al siguiente dia viérnes se hizo comparecer á Quintero en virtud de la discordancia que hubo entre él y Aldama, sobre haber sugerido á aquel, y aquel á éste, y estando pues

tos juntos, prévio nuevo exámen, se les hizo cargo de su discordancia en sus respectivas deposiciones á que contestó inmediatamente Quintero, que era cierto que él habia propuesto á Aldama el pensamiento y que él lo habia enjerrido, que era cierto cuanto decia, y que no tenia presente si él habia propuesto el pensamiento á Blanco, ó habia sido Aldama, que él tambien habia matado al igual de los demas, que queria disponerse, para lo cual queria padrinos del mismo colegio, lo que se le cumplió.

En este estado se hizo comparecer á Blanco puestós (prévio nuevo exámen) rostro á rostro con Quintero y Aldama, y echósele cargo de su negativa, quien ratificándose en ella, comenzaron á persuadirle ambos, dijese la verdad, que perdian tiempo, el que les era en aquella ocasion muy precioso, qué que tenia que negar en una cosa tan palpable y fisica como aquella, que no habia de tener mas resistencia que la de ambos, y viéndose convencido de la razon de la verdad, que viera sus medias ensangrentadas con que le hacian cargo, y la señal de la chupa de la cortada que Quintero le dió al matar á uno de los difuntos, que estaba convicto en materia tan grave, que lo mismo habia de ser negando que no negando, que viera á los padrinos que tenia á su lado, y que no fuese molesto, con otras espresiones de esta clase, sin embargo de las cuales, insistió en su

negativa: examinada la tía, sobre con que medias habia salido aquel día, y espresado que con las mismas que se hace relacion, se hizo comparecer, y habiéndola puesto ante Blanco, dijo: señor ya está, no quiero mas, todo es cierto, yo los acompañé á hacer los homicidios y robo de que me hacen cargo, y me remito en el todo á la declaracion de Aldama, que me traigan padrinos del mismo colegio, que quiero confesarme y disponerme para pagar mis delitos, lo que tambien se le cumplió; y todos unánimes y conformes, reconocieron el reloj y armas que habian sacado de las acequias referidas, espresando haber sido las mismas que fueron la destruccion de todos, con lo que se suspendió la diligencia.

En la misma tarde como á las cuatro hubo acuerdo extraordinario con la asistencia de los señores regente y fiscal, que llegó hasta despues de las ocho de la noche, en el que se acordó, se recibiese á prueba por tres dias, en los cuales se ratificasen los reos y los testigos de sumario, se entregasen los autos dentro de oficio al licenciado D. Manuel Navazmuel, á quien se nombró para defensor, por veinte horas, las que concluidas, se pasasen al relator, pasándose las causas formadas á los tres en la Acordada al otro relator.

En la misma hora se hicieron las citaciones correspondientes, y el sábado siguiente se ra-

tificaron los testigos del sumario, á las diez de la mañana y los reos, respectivamente, en que añadió Blanco, que Quintero le habia seducido, este se mantuvo en su duda anterior.

El lunes 2 de Octubre produjo la parte de los reos su prueba, sobre la identificacion de las ejecutorias y nobleza con tres testigos.

En el mismo dia, se presentó escrito por el defensor, sobre que se le permitiese ver los autos en su casa, á lo que hacedidose y retificados los testigos de la causa, se le pasaron los autos á las nueve y media de la misma noche en que se le cumplieron los tres dias, y le empezaban sus veinte horas; el martes á las cinco y media se le cumplieron, y pasó dicho capitán por ellas, las que condujo á los relatores respectivamente por solo aquella noche. En este estado declaró Aldama en descargo de su conciencia, que la muerte que le acumulaban, por la cual estuvo en la Acordada preso, era cierta, de un mulato criado de D. José Samper, la que habia hecho por robarse 29 pesos de su amo, los que en efecto le quitó, al que arrastró y echó en una cueva de mina, despues de haberle dado un balazo y varias estocadas, á cuyo reconocimiento fué él mismo cuando le dieron la denuncia, como teniente que era de la jurisdiccion de Cuatla de las Amilpas, á donde le hubo de suceder; Quinto-

ro espresó haber echó otra muerte en Campeche á un pasajero, á quien le robó 600 pesos, los que tomó y declaraba en descargo de su conciencia.

A las ocho y media del dia miércoles se comenzó á relatar la causa, con asistencia de los señores regente y fiscal y de los reos, cuya relacion se concluyó hasta despues de la oracion.

Relatada la de Blanco, de la Acordada, resultó, que el año de 87 se procesó en aquel tribunal por cinco robos, que ejecutó en compañía de D. Francisco de Aguirre, su pariano, y cajero que fué de la vinotería de D. Manuel Pinedo, en la casa de Ascoyti, donde servia tambien de cajero dicho reo, estrayéndola hasta mas de 300 pesos con ganancia, y tres que hizo en Guanajuato en la tienda de su ama Aleman, uno de varias ropas, y los otros dos de reales, hasta 600 pesos, lo que justificado, fueron condenados por ocho años á Puerto-Rico y su presidio, y de allí fueron conducidos bajo partida de registro á la casa de contratacion de Cádiz, de donde se dirigieron á los lugares de su organizacion: indultado Blanco por el Esmo. Sr. Flores, se regresó del castillo de San Juan de Ulúa, donde estaba esperando embarcacion para su destino.

Por el espediente causado con oficio de 2 de Octubre por el Esmo. Sr. Virey, se ad-

vierte hallarse Quintero (por decreto de la misma fecha) declarado no gozar fuero alguno de guerra, cuya declaracion fué espedida de resultas de la instancia, que en el superior gobierno seguia sobre goce y restitution del fuero militar, en la causa que se le sigue en la Acordada, á querella de la viuda de su primo, quien le imputaba 4.000 pesos, en la que tuvo absolucion de la instancia.

En 13 de Mayo último fué puesto en libertad, con reserva de su derecho. Despues de dicha relacion informó el abogado de los reos muy sucintamente, en que pidió considerasen los graves delitos de los reos, y que por lo mismo en el estado presente eran dignos de mas compasion, se mirasen con piedad y se les explicase la muerte, con atencion á las circunstancias de su nacimiento, fundado en la menor complicitad de Blanco, por lo que, y por su menor edad, habia de ser digno de mas indulgencia y perdon.

Despues se siguió el señor fiscal, que sin embargo de no haber visto los autos, ni tener mas instruccion de ellos, que la relacion que se hizo por los relatores; hizo una famosísima oracion de las mas prolijas y esquisitas, con general aplauso, sobre la enormidad de sus delitos y las estraordinarias penas que merecian, cuya pronta ejecucion pidió, así para castigo de los delinquentes, como para escarmiento de

los vivientes y satisfaccion de la vindicta pública.

Por ser ya las ocho de la noche no se votó, y se reservó para otro dia juéves subsecuente, el que á las doce del dia se pronunció la sentencia que relativamente es la siguiente:

Hecha la relacion acostumbrada de los nombres y generales de los reos, sus delitos, actuaciones del proceso, fallaron en que los debian de condenar, y condenaron á que de la prision en que se hallan salgan con ropa talar, gorros negros, en mulas enlutadas, por las calles públicas y acostumbradas, donde en la forma regular se les dé garrote, poniéndose las armas y baston á la vista del público, y hecha la ejecucion se destruyan en el mismo cadalso por el verdugo, y separándoles las manos derechas se fijen en las escarpas, de las que se pongan dos en las puertas superiores de la casa donde cometieron los homicidios; y la otra en la misma forma en la de la accesoria donde estaba el robo; que el dinero depositado se entregue en la Ilustre archicofradía, como albacea del difunto D. Joaquin Dongo, con las demas alhajas y ropa del robo, la que pronunciaron y firmaron con ejecucion, sin embargo de suplicacion y de calidad del sin embargo, los Sres. Regente, Gobernador, Chavez, Cacho, Emparan y Saavedra, con presencia del señor fiscal. Inmediatamente se participó á su

Excia. yendo todos los señores en forma, con varas en la mano; luego bajó el entresuelo de la cárcel el secretario actuario, con los relatores, y estando en el primer salon, los hizo traer ante sí, quienes estando presentes se les hizo saber, y con grande conformidad la obedecieron; y asistidos de los padres Fernandinos y del rector de las cárceles, el Sr. Br. D. Agustin Montejano, fueron conducidos á la capilla con las mayores exhortaciones de ternura y conformidad.

Inmediatamente se dispuso el tablado, entre la puerta principal de palacio y de la cárcel de corte, de tres varas de alto, diez de largo, y cinco de ancho; todo entapizado y guardado de balletas negras, hasta la escalera, piso y palos.

Llegado el sábado 7, dia de la ejecucion, fueron sacados á las once de la mañana en la forma prevenida, y paseados por las calles públicas y acostumbradas, acompañados así de religiosos de todas religiones, como de la archicofradía de la Sta. Veracruz, todas personas de carácter y distincion, los que llegados al suplicio, subió Quintero como capitán, al que se colocó en el palo de enmedio, en el derecho Aldama, y en el izquierdo Blanco. Luego se quebraron por el verdugo el baston y armas, cuya faccion se acabó á la una de la tarde; luego duraron sus cadáveres (por órden

superior) hasta las cinco de la tarde; y habiéndolos bajado, se pasaron á la real cárcel, donde se les separaron las manos, y fijaron en los términos que previno la sentencia, y amotajados con hábitos de S. Fernando, se pasaron á la capilla de los talabarteros, donde estuvieron depositados hasta la mañana del siguiente día, que fueron sepultados en la parroquia de la Sta. Veracruz, con grande decencia; cuyo entierro costó á la archicofradía, doscientos veintisiete pesos, cantando la misa de cuerpos presentes los padres Fernandinos que los auxiliaron.

Este es el infeliz suceso que tocó al desgraciado D. Joaquin Dongo y sus familiares, y la desgraciada suerte y paradero de sus infelices homicidas.

REQUIESCANT IN PACE, AMEN.

00